

	ALCALDÍA MUNICIPAL SAN ANDRÉS – SANTANDER SECRETARÍA DE GOBIERNO	Código: PR-A.GA-FO-20.3.5 Versión: 0.2 2025
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Página: 1 de 17

ANÁLISIS DEL SECTOR

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, “La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde el Contexto legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso”.

De acuerdo a lo expuesto y teniendo en cuenta la normatividad vigente y los parámetros establecidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente–, se realiza el siguiente análisis de conformidad con la naturaleza del proceso.

OBJETO: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTE PARA MAQUINARIA PESADA, VEHICULOS Y EQUIPOS ADSCRITOS A LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN ANDRES SANTANDER .

1. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR:

El sector de suministro de combustibles y lubricantes hace parte de los servicios estratégicos de apoyo a la gestión pública, en tanto garantiza la operatividad permanente de la maquinaria pesada, vehículos oficiales y equipos utilizados por las entidades territoriales para el cumplimiento de sus funciones constitucionales, legales y misionales.

Este sector comprende las actividades relacionadas con la producción, distribución, comercialización y suministro de combustibles líquidos derivados del petróleo, principalmente ACPM (Diésel) y gasolina, así como de lubricantes, aceites, grasas y fluidos especializados requeridos para el adecuado funcionamiento, conservación y mantenimiento del parque automotor y la maquinaria utilizada en la ejecución de obras públicas, mantenimiento de vías urbanas y rurales, prestación de servicios públicos, atención de emergencias, gestión del riesgo y demás actividades propias de la administración pública.

Para el Municipio de San Andrés, Santander, el suministro de combustible y lubricantes resulta indispensable para garantizar la operación continua de la maquinaria pesada y vehículos adscritos a la Administración Municipal, entre ellos volquetas, motoniveladora, retroexcavadora, vibrocompactador, compactador de residuos sólidos y demás equipos de apoyo institucional, los cuales son utilizados para la ejecución de programas y proyectos orientados al mejoramiento de la infraestructura vial, la prestación eficiente de los servicios públicos y la atención de las necesidades de la comunidad.

El mercado de combustibles en Colombia se encuentra regulado por el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Minas y Energía y demás entidades competentes, las cuales establecen lineamientos relacionados con la producción, distribución, almacenamiento, transporte, comercialización, calidad y control de los combustibles líquidos derivados del petróleo. Por su parte, el mercado de lubricantes cuenta con una amplia oferta de proveedores autorizados que suministran productos especializados para maquinaria pesada, vehículos de carga y equipos industriales, garantizando estándares de calidad que contribuyen a la protección y prolongación de la vida útil de los motores y sistemas mecánicos.

	ALCALDÍA MUNICIPAL SAN ANDRÉS – SANTANDER SECRETARÍA DE GOBIERNO	Código: PR-A.GA-FO-20.3.5 Versión: 0.2 2025
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Página: 2 de 17

Desde el punto de vista económico, este sector presenta variaciones periódicas en los precios de los combustibles debido a factores nacionales e internacionales relacionados con el mercado de hidrocarburos, costos de producción, transporte, impuestos y políticas gubernamentales, situación que exige a las entidades públicas realizar una adecuada planeación presupuestal y mecanismos de control que permitan optimizar el uso de los recursos públicos.

Así mismo, el suministro de combustibles y lubricantes debe realizarse bajo condiciones técnicas, ambientales y de seguridad que garanticen la calidad de los productos, el manejo adecuado de sustancias potencialmente contaminantes y el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de seguridad industrial, salud en el trabajo y protección ambiental.

En este contexto, la contratación del suministro de combustible y lubricantes constituye una necesidad permanente para el Municipio de San Andrés, Santander, toda vez que permite asegurar la continuidad operativa del parque automotor municipal, el mantenimiento de la infraestructura vial, la prestación eficiente de los servicios públicos y el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal “San Andrés con Acciones 2024-2027”, contribuyendo al bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de la población.

IMPORTANCIA DEL SECTOR

El sector de combustibles y lubricantes tiene una importancia transversal en la economía, debido a su relación directa con el transporte de personas y mercancías, la construcción y mantenimiento de infraestructura, la actividad agropecuaria, la operación de maquinaria y la prestación de servicios públicos y administrativos.

En el ámbito territorial, el suministro oportuno de combustibles permite que las entidades públicas mantengan operativos sus vehículos y maquinaria, especialmente aquellos destinados al mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura vial, transporte institucional y atención de situaciones que requieran la movilización de maquinaria y equipos.

Para el Municipio de San Andrés, el suministro adquiere especial relevancia teniendo en cuenta la necesidad de disponer de combustible para la operación continua de los bienes que conforman el parque automotor y de maquinaria de la Administración Municipal. La falta de abastecimiento podría generar interrupciones en las actividades programadas y limitar la capacidad operativa de la entidad.

Por consiguiente, la contratación del suministro busca asegurar la **continuidad, disponibilidad y oportunidad del abastecimiento**, de acuerdo con los requerimientos efectivos de la Administración y durante el plazo contractual establecido.

	ALCALDÍA MUNICIPAL SAN ANDRÉS – SANTANDER SECRETARÍA DE GOBIERNO	Código: PR-A.GA-FO-20.3.5 Versión: 0.2 2025
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Página: 3 de 17

PERSPECTIVA ECONÓMICA

El comportamiento económico del sector debe analizarse considerando que los precios de los combustibles líquidos en Colombia están sujetos a una estructura regulada y a diferentes componentes que inciden en la determinación del precio final al consumidor.

Adicionalmente, factores como los precios internacionales del petróleo y sus derivados, tasa de cambio, costos logísticos y de transporte, biocombustibles, impuestos, márgenes de distribución y las decisiones adoptadas por el Gobierno Nacional pueden influir directa o indirectamente sobre el valor final del combustible.

De acuerdo con la **Encuesta Mensual de Comercio (EMC) del DANE**, en julio de 2026 las ventas reales del comercio minorista colombiano crecieron **5,3 %** frente a julio de 2025, mientras que el personal ocupado aumentó **1,0 %**. Al excluir el comercio de combustibles, las ventas reales aumentaron **7,3 %**, lo cual permite observar la incidencia particular que tiene el segmento de combustibles dentro del comportamiento agregado del comercio minorista

Asimismo, las estadísticas del DANE identifican específicamente dentro de la actividad comercial el **grupo CIIU 473**, correspondiente al comercio al por menor de combustible, lubricantes, aditivos y productos de limpieza para automotores en establecimientos especializados.

Comportamiento reciente de los precios

Para el presente análisis resulta especialmente importante considerar que los precios de los combustibles pueden presentar modificaciones durante la ejecución contractual.

Para **octubre de 2026**, el Ministerio de Minas y Energía informó que el precio promedio de venta al público de la **gasolina motor corriente aumentó \$46 por galón**, equivalente a una variación de **0,29 % frente al mes anterior**, mientras que el precio del **ACPM se mantuvo sin cambios** durante el mes. El Ministerio también señala que los precios de referencia sirven de base para determinar el precio de venta al público y que el valor final puede variar según las condiciones particulares de cada municipio y los componentes aplicables.

Por esta razón, para la estructuración económica del contrato es recomendable considerar que el suministro se realizará conforme a las necesidades efectivamente requeridas por la entidad y que los precios de los combustibles pueden experimentar variaciones durante el plazo de ejecución como consecuencia de las disposiciones y estructuras de precios establecidas por las autoridades competentes



INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DEL SECTOR – DANE

Como referencia para caracterizar el entorno económico del proceso contractual, se pueden incorporar los siguientes indicadores oficiales

Indicador	Resultado
Crecimiento PIB nacional – II trimestre 2026	3,5 %
Comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida – II trimestre 2026	2,2 %
Ventas reales comercio minorista – julio 2026	5,3 %
Personal ocupado comercio minorista – julio 2026	1,0 %
Ventas comercio minorista excluyendo combustibles – julio 2026	7,3 %
Incremento gasolina corriente – octubre 2026	\$46/galón – 0,29 %
Variación ACPM – octubre 2026	Sin incremento

Fuente: DANE – PIB y Encuesta Mensual de Comercio; Ministerio de Minas y Energía

El Índice de Precios al Consumidor – IPC

El Índice de Precios al Consumidor - IPC, es un indicador que mide la variación de precios de una canasta de bienes y servicios representativos del consumo de los hogares del país. Los resultados son analizados por grupos, subgrupos y clases de gastos, gastos básicos y niveles de ingreso. De conformidad con el último Informe Mensual presentado por el DANE, se evidencian las siguientes variaciones respecto del IPC:

Variación mensual, año corrido y anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)						
Total, nacional						
2025 - 2026 (agosto)						
IPC	Agosto					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,19	0,39	4,22	5,35	5,10	6,24

Fuente: DANE, IPC.

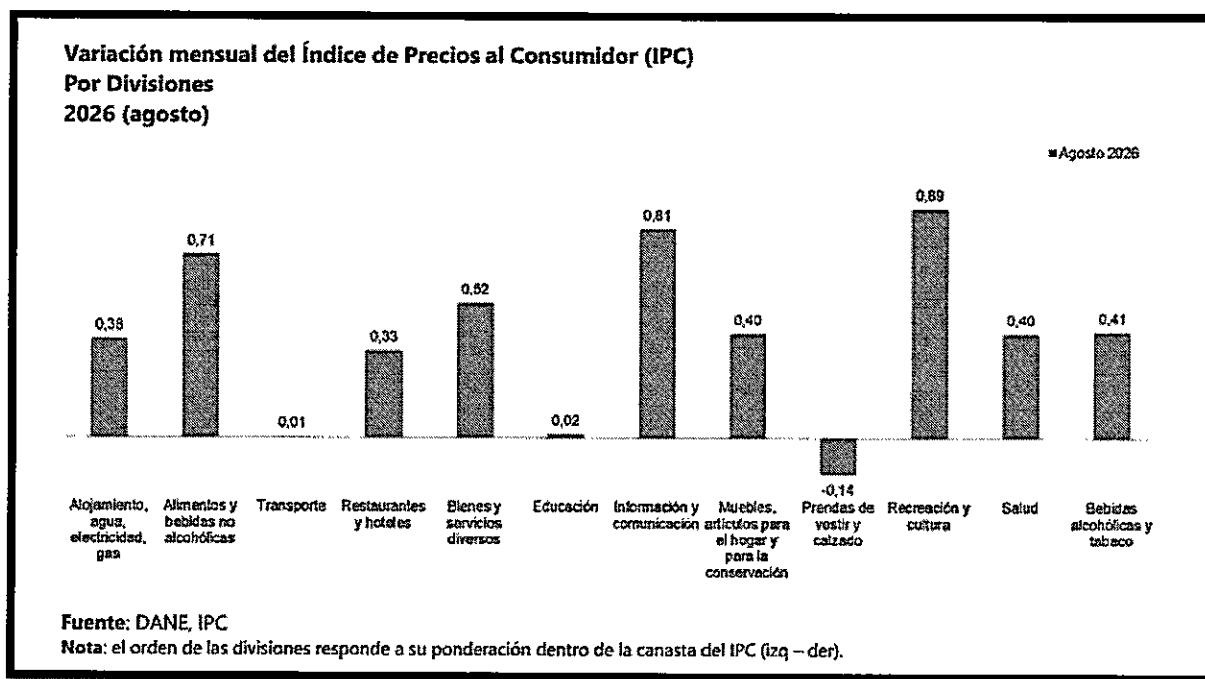
El comportamiento mensual del IPC total en agosto de 2026 (0,39%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Recreación y cultura (0,89%) e Información y comunicación (0,81%).

 Alcaldía San Andrés SANTANDER	ALCALDÍA MUNICIPAL SAN ANDRÉS – SANTANDER SECRETARIA DE GOBIERNO		Código: PR-A.GA-FO-20.3.5
			Versión: 0.2 2025
	ANALISIS DEL SECTOR		Página: 5 de 17

En agosto de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,39%, la variación año corrido fue 5,35% y la anual 6,24%.

En agosto de 2026 la variación anual del IPC fue 6,24%, es decir, 1,14 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,10%.

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto



En agosto de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,39%, frente a julio de 2026. La división Recreación y cultura registró una variación mensual de 0,89%, siendo esta la mayor variación mensual. En agosto de 2026 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: suscripción y servicio de televisión por redes y cable (3,02%), paquetes turísticos completos (1,01%) y libros y lista de útiles escolares completa (1,01%). Las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: equipo para la grabación, recepción y reproducción de imagen y sonido (-2,07%), artículos para pintura y dibujo (-0,32%) y cines y teatros (-0,09%).

La división Información y comunicación registró una variación mensual de 0,81%, siendo esta la segunda mayor variación mensual. En agosto de 2026 el único incremento de precio se registró en la subclase: servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (0,92%).

La división Prendas de vestir y calzado registró una variación mensual de -0,14%, siendo esta la menor variación mensual. En agosto de 2026 las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: prendas de vestir para mujer (-0,54%), prendas de vestir para hombre (-0,28%) y calzado para niño y niña (-0,05%). Los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: calzado para hombre (0,35%),

 Alcaldía San Andrés SANTANDER	ALCALDÍA MUNICIPAL SAN ANDRÉS – SANTANDER SECRETARIA DE GOBIERNO		Código: PR-A.GA-FO-20.3.5
			Versión: 0.2 2025
	ANALISIS DEL SECTOR		Página: 6 de 17

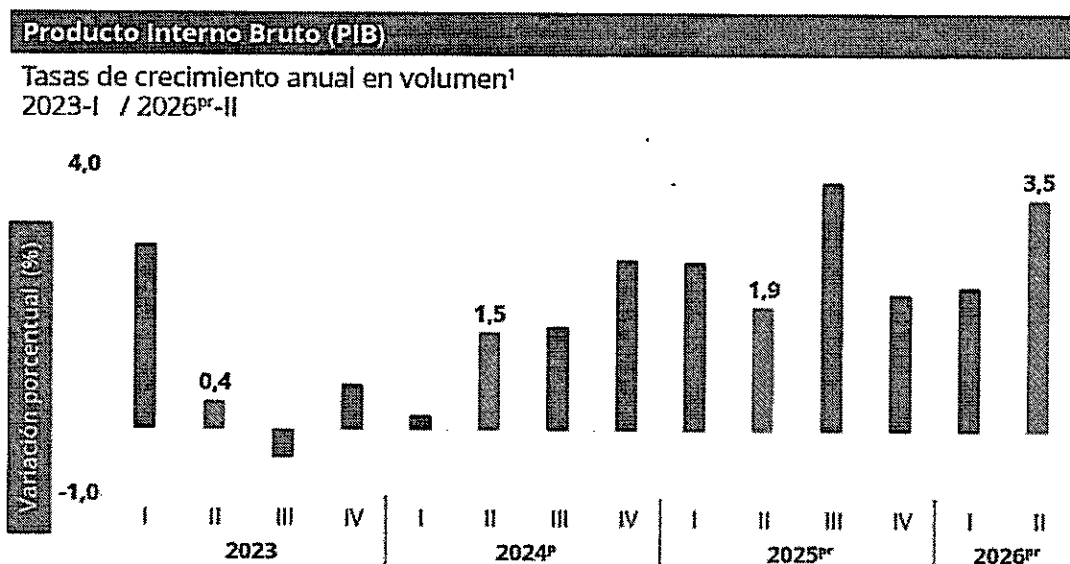
prendas de vestir para bebés (0,31%) y otros artículos y accesorios de vestir para hombre y mujer, incluyendo artículos de vestir para adulto y bebé y materiales (0,21%).

La división Transporte registró una variación mensual de 0,01%, siendo esta la segunda menor variación mensual. En agosto de 2026 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: transporte de pasajeros y equipaje en avión (4,89%), compra de bicicletas nuevas o usadas (0,81%) y servicios de latonería y pintura (0,71%). Las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: productos para la limpieza y conservación del vehículo (-1,22%), vehículo particular nuevo o usado (-0,32%) y otras piezas de repuesto para vehículo (-0,32%).

En agosto de 2026 las mayores contribuciones a la variación mensual en las doce divisiones del IPC Total se registraron en las siguientes subclases: electricidad con 0,08 puntos porcentuales, frutas frescas con 0,07 puntos porcentuales y arriendo imputado con 0,05 puntos porcentuales. Las subclases con las menores contribuciones fueron: suministro de agua con -0,08 puntos porcentuales, gas con -0,02 puntos porcentuales y plátanos con -0,01 puntos porcentual

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

Producto Interno Bruto: En el Segundo trimestre de 2026



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).

	ALCALDÍA MUNICIPAL SAN ANDRÉS – SANTANDER SECRETARÍA DE GOBIERNO	Código: PR-A.GA-FO-20.3.5 Versión: 0.2 2025
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Página: 7 de 17

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).



Tabla 1. Producto Interno Bruto (PIB)
Enfoque de la producción
Tasas de crecimiento (%) anual y trimestral en volumen¹ por actividad económica
Segundo trimestre 2026^{Pr}

Actividad económica	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario Trimestral
	Anual	Año corrido	
	2026 ^{Pr} - II / 2025 ^{Pr} - II	2026 ^{Pr} / 2025 ^{Pr}	
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	4,6	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	3,6	2,9	1,4
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	3,5	2,9	1,3

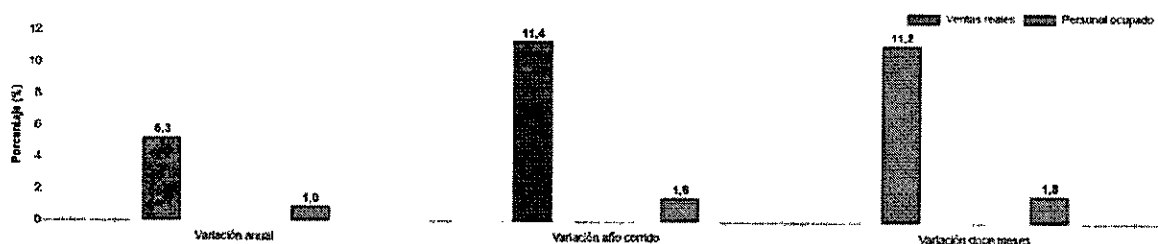
Fuente: DANE, PIB_T

Encuesta Mensual de Comercio (EMC)

En julio de 2026, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 5,3% y el personal ocupado creció 1,0% en relación con el mismo mes de 2025. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 7,3%.

Encuesta Mensual de Comercio (EMC)

Variación anual, año corrido y doce meses de las ventas reales y el personal ocupado
Total Nacional
Julio 2026



Fuente: DANE, EMC

	ALCALDÍA MUNICIPAL SAN ANDRÉS – SANTANDER SECRETARÍA DE GOBIERNO	Código: PR-A.GA-FO-20.3.5 Versión: 0.2 2025
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Página: 9 de 17

2. CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL SERVICIO A CONTRATAR:

El oferente que resulte adjudicatario del contrato derivado del presente proceso de Selección deberá, de acuerdo con los requisitos mínimos establecidos en el documento, realizar **SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTE PARA MAQUINARIA PESADA, VEHÍCULOS Y EQUIPOS ADSCRITOS A LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS SANTANDER** , según el alcance como se describe a continuación:

En cumplimiento del objeto Contractual el contratista debe realizar las siguientes actividades:

1) El contratista se compromete con la entidad a suministrar a través del sistema de precios unitarios, según la cantidad demandada por los vehículos utilizados por la Entidad, conforme al requerimiento del supervisor designado, el combustible y lubricantes, según lo relacionado a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	DIESEL – ACPM	Galón	1
2	GASOLINA	Galón	1
3	ACEITE HIDRÁULICO ISO-68(cuarto)	Cuarto	1
4	ACEITE HIDRÁULICO ISO-68	Galón	1
5	ACEITE 15W40	Galón	1
6	ACEITE 25W50	Galón	1



7	FILTROS A-408SP**	Unidad	1
8	FILTRO A-588**	Unidad	1
9	GRASA X 2 Kg INDUSTRIAL/Azul chasis 4 lb	Unidad	1
10	VALVULINA-140	Galón	1

3. VALOR ESTIMADO DEL PROYECTO Y SU JUSTIFICACIÓN

De acuerdo con los recursos asignados por el Municipio, el valor del contrato es por la suma de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS DIEZ MIL PESOS MCTE. (\$49.025.340,00 =)** valor estimado de acuerdo con los precios del mercado en la región, según el análisis de costos de acuerdo con las cotizaciones emitidas por empresas que suministran los insumos solicitados.

Para analizar el presente sector, se tuvo en cuenta la información solicitada a proveedores, verificando la idoneidad de los mismos, después de solicitar cotizaciones iguales a diferentes personas naturales y jurídicas para realizar la prestación de servicios, pudiendo establecerse que, en el mercado existe un número plural de posibles oferentes que cumplen con la experiencia e idoneidad mínima exigida para satisfacer la necesidad descrita.

DESCRIPCIÓN	COTIZANTE
Suministros	Cot 1: Estación de servicio Guaca.
Suministros	Cot 2: Estación de servicio San Andrés.
Suministros	Cot 3: Estación de Servicio Yerbabuena San José de Miranda.

Teniendo en cuenta los precios del mercado de acuerdo con los valores cotizados, se estableció que el valor para la **"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTE PARA MAQUINARIA PESADA, VEHICULOS**



Y EQUIPOS ADSCRITOS A LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN ANDRES SANTANDER.”, arroja el siguiente promedio:

ÍTE M	DESCRIPCIÓN	UNIDA D	CANTIDA D	VR UNITARIO COT 1	VR UNITARIO COT 2	VR UNITARIO COT 3	VR UNITARIO PROMEDIO
1	DIESEL - ACPM	Galón	1	\$14.800,00	\$14.549,38	\$14.550,00	\$ 14.633,13
2	GASOLINA	Galón	1	\$21.000,00	\$ 20.407,41	\$21.600,00	\$ 21.002,47
3	ACEITE HIDRÁULICO ISO-68(cuarto)	Cuarto	1	\$32.000,00	\$24.074,07	\$30.000,00	\$ 28.691,36
4	ACEITE HIDRÁULICO ISO-68	Galón	1	\$113.000,00	\$89.876,54	\$120.000,00	\$107.625,51
5	ACEITE 15W40	Galón	1	\$165.000,00	\$151.481,48	\$210.000,00	\$175.493,83
6	ACEITE 25W50	Galón	1	\$165.000,00	\$103.703,70	\$178.000,00	\$148.901,23
7	FILTROS A- 408SP**	Unidad	1	\$119.340,00	\$100.000,00	\$96.000,00	\$105.113,33
8	FILTRO A-588**	Unidad	1	\$61.200,00	\$54.320,99	\$ 60.000,00	\$58.507,00
9	GRASA X 2 Kg INDUSTRIAL/Azu l chasis 4 lb	Unidad	1	\$110.000,00	\$141.024,69	\$112.000,00	\$121.008,23

	ALCALDÍA MUNICIPAL SAN ANDRÉS – SANTANDER SECRETARÍA DE GOBIERNO	Código: PR-A.GA-FO-20.3.5 Versión: 0.2 2025
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Página: 12 de 17

10	VALVULINA-140	Galón	1	\$106.000,00	\$106.790,12	\$280.000,00	\$164.263,37
----	---------------	-------	---	--------------	--------------	--------------	--------------

NOTA: El valor total del contrato corresponderá al presupuesto oficial, el cual se ejecutará bajo la modalidad de monto agotable; es decir, a partir del número de suministros que se requieran por el supervisor del contrato y/o hasta agotar el plazo de ejecución.

4. ESTUDIO DE LA OFERTA

El municipio de San Andrés Santander tomó como referencia la información suministrada por los proveedores que presentaron oferta en procesos anteriores relacionados con el objeto de este estudio. Toma como base, sin limitarse a ella, el número de empresas que se encuentran registradas en el Sistema de Información y Reporte Empresarial-SIREM.

De igual manera, el municipio de San Andrés Santander tomó como referencia Persona Natural: Las personas Naturales que cuenten con las competencias y formación base en la calidad del profesional solicitado, y demostrada a través de las certificaciones que acrediten su formación, experiencia y trayectoria.

Persona jurídica: La persona jurídica deberá tener dentro de su objeto social la realización de actividades iguales o similares a la del objeto contractual. Capacidad legal y operativa para realizar las actividades a que se refieren las especificaciones técnicas descritas, por lo cual se deberán anexar las respectivas certificaciones y/o contratos.

El proponente debe además cumplir con todo lo estipulado en el pliego de condiciones ya que ellos garantizan el correcto funcionamiento de la entidad en su proceso.

Para establecer los posibles oferentes en el mercado nacional se procedió a investigar en el mercado acerca de las empresas registradas con esta actividad económica. Dicha información se adquiere del RUES registro único empresarial y social, hallados en la página web <https://www.rues.org.co>. De acuerdo a la consulta realizada en la base de datos del Municipio de San Andrés Santander, Portal Único de Contratación – SECOP, Cámara de Comercio, RUES, las entidades que se relacionan a continuación serían las posibles oferentes:

NIT O NÚM ID.	RAZÓN SOCIAL O NOMBRE	CÁMARA DE COMERCIO	ORGANIZACIÓN JURÍDICA
NIT 804000946 - 9	COMBUSTIBLES DEL ORIENTE S.A.	BUCARAMANGA	SOCIEDAD ANÓNIMA
NIT 804016050 - 5	COMBUSTIBLES DEL TERCER MILENIO S.A.	BUCARAMANGA	SOCIEDAD ANÓNIMA

	ALCALDÍA MUNICIPAL SAN ANDRÉS – SANTANDER SECRETARÍA DE GOBIERNO	Código: PR-A.GA-FO-20.3.5 Versión: 0.2 2025
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Página: 13 de 17

NIT 800052468 - 8	COMBUSTIBLES LTDA.	BUCARAMANGA	SOCIEDAD LIMITADA
NIT 900759353 - 8	COMBUSTIBLES ZETA GAS SAS	BUCARAMANGA	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS
NIT 901185133 - 3	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y SERVICIOS- COLUBSERVICE S.A.S.	BUCARAMANGA	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS
C.C.	COMBUSTIBLES DEL ORIENTE	BUCARAMANGA	ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO
C.C.	COMBUSTIBLES DEL ORIENTE	BUCARAMANGA	ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO
C.C.	COMBUSTIBLES DEL TERCER MILENIO	BUCARAMANGA	ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

5. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Cómo ha adquirido las Entidades Estatales en el pasado esta clase compras continuación se identifican y analizan algunos Procesos de Contratación de Entidades Estatales que han adquirido en el pasado, para extraer las mejores prácticas e información pertinente para el Proceso de Contratación objeto de este análisis.

No obstante, para la consulta y empleo de la información, el municipio de SAN ANDRÉS de Contratación, pero sí a tener en cuenta considerar buenas prácticas en los procedimientos contractuales cuando en el Proceso de Contratación hubo pluralidad de ofertas y sana competencia, el contratista cumplió con el objeto del contrato oportunamente en los términos acordados, y recibió a satisfacción.

La información histórica de la demanda es importante para definir ciertos puntos respecto al conocimiento particular de la necesidad a contratar, proveedor y precio de adquisición. Para el efecto se revisa las actividades que requiere ejecutar, que los valores de los proyectos sean cercanos al presupuesto oficial, si las aproximaciones históricas muestran que ha tenido que hacer adiciones para suplir la demanda o si por el contrario la demanda ha sido sobrestimada, y saber cómo se ha escogido a los proveedores en caso de que la obra haya sido contratado anteriormente. Por último, conocer si el precio que ha pagado por la compra en diferentes momentos ha sido constante teniendo en cuenta la inflación, variación de la tasa de cambio o los precios de las materias primas.

El análisis de esta información histórica proporciona a la Alcaldía del municipio de SAN ANDRÉS herramientas para tomar mejores decisiones de adquisición de bienes y servicios.

	ALCALDÍA MUNICIPAL SAN ANDRÉS – SANTANDER SECRETARÍA DE GOBIERNO	Código: PR-A.GA-FO-20.3.5 Versión: 0.2 2025
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Página: 14 de 17

ENTIDAD	NÚMERO DE PROCESO	OBJETO	VALOR
SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS	MC-002-2025	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA MAQUINARIA PESADA Y VEHÍCULOS ADSCRITOS A LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS, SANTANDER.	\$ 39.858.000
SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS	MC-009-2025	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA MAQUINARIA PESADA Y VEHÍCULOS ADSCRITOS A LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS, SANTANDER.	\$ 39.858.000
SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS	MC-010-2025	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES GASOLINA, ACPM, PARA EL SERVICIO DEL COMPONENTE DE MOVILIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL, ASIGNADOS A LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS Y SUS UNIDADES DE APOYO EN COMISIÓN TEMPORAL O EN TRANSITO.	\$ 14.999.952
SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS	MC-021-2025	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA MAQUINARIA PESADA, VEHÍCULOS Y EQUIPOS ADSCRITOS A LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS, SANTANDER	\$ 36.668.586
SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS	MC-033-2025	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA MAQUINARIA PESADA, VEHÍCULOS Y EQUIPOS ADSCRITOS A LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS, SANTANDER	\$ 11.838.862
ALCALDIA SAN ANDRÉS	SAN-MC-002- 2026	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTE PARA MAQUINARIA PESADA, VEHÍCULOS Y EQUIPOS ADSCRITOS A LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS SANTANDER	\$49,025,340

otros municipios:

ENTIDAD	NÚMERO DE PROCESO	OBJETO	VALOR
SANTANDER - ALCALDÍA	SA-SI-002- 2026	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA, ACPM) PARA LA OPERACIÓN DE LA MAQUINARIA PESADA, VEHÍCULOS Y EQUIPOS	\$63,000,000



MUNICIPIO DE ENCINO		DE PROPIEDAD Y/O A CARGO DEL MUNICIPIO DE ENCINO - SANTANDER	
SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE TONA	SASI-005-2026	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y FILTROS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCARIAS Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS DEL MUNICIPIO DE TONA - SANTANDER	\$109,669,791
ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLE DE SAN JOSÉ	MVSJ-SAMC-002-2026	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE, ACEITES, LUBRICANTES, FILTROS, UREA AUTOMOTRIZ, SERVICIOS DE LAVADO Y DEMÁS BIENES Y SERVICIOS CONEXOS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DEL PARQUE AUTOMOTOR Y BANCO DE MAQUINARIA PROPIO O A DISPOSICIÓN DEL MUNICIPIO DEL VALLE DE SAN JOSÉ, SANTANDER, EN APOYO AL MANTENIMIENTO VIAL, LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y LOS SERVICIOS A CARGO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL	\$100,001,640
SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE VILLANUEVA	SA-SIP-005-2026	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (DIESEL Y GASOLINA), ADITIVOS, FILTROS, ACEITES, GRASAS Y LUBRICANTES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS VEHÍCULOS, MAQUINARIA PESADA (DE PROPIEDAD Y A CARGO DEL MUNICIPIO), QUE OPERAN EN EL MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL, EN LA RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS Y JORNADAS DE TRABAJO COMUNITARIAS, DESTINADOS A LA REALIZACIÓN Y ACCIONES DE MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA SANTANDER.	\$161,000,000
SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SURATA	IP-MC-021-2026	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DESTINADO AL PARQUE AUTOMOTOR Y MOTOCICLETAS DE LA POLICÍA NACIONAL ADSCRITA A LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE SURATÁ, PARA GARANTIZAR EL APOYO OPERACIONAL, LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA, SEGURIDAD, MANTENIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO Y LA EJECUCIÓN DE ACCIONES ENMARCADAS EN LA POLÍTICA INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO	\$10,000,000

	ALCALDÍA MUNICIPAL SAN ANDRÉS – SANTANDER SECRETARIA DE GOBIERNO	Código: PR-A.GA-FO-20.3.5 Versión: 0.2 2025
	ANALISIS DEL SECTOR	Página: 16 de 17

6. VARIABLES UTILIZADAS PARA CALCULAR EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.

Para la realización del análisis económico que hace parte integral del presente estudio previo se indican las siguientes variables que se consideraron para calcular el presupuesto de la respectiva contratación, determinando la siguiente ecuación contractual:

Ecuación Contractual = Costo valor prima + Impuestos y gastos contractuales.

Los precios incluyen el costo del servicio, más los costos adicionales como impuestos y gastos contractuales para la ejecución del presente contrato.

a) Soporte Económico: El análisis económico que soporta el valor estimado del presente proceso de selección, se basa en los precios históricos que se han registrado en procesos contractuales anteriores, y precios actuales en el mercado de la región,

b) Otras variables: Para el análisis económico se tiene en cuenta además las siguientes variables:

✓ Especificaciones técnicas de los bienes.

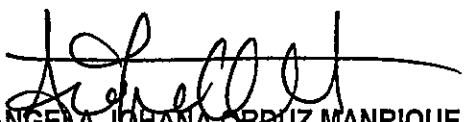
✓ Inclusión de costos adicionales que implica la celebración del contrato como garantías, erogaciones departamentales y municipales, impuestos entre otros, los cuales representan los costos indirectos del proyecto.

Estampillas departamentales, municipales e impuestos



MUNICIPALES		
Detalle del concepto	Porcentaje	Normativa
Estampilla Pro- Cultura Municipal	2.0%	Acuerdo Municipal No 013. Artículo 231 y 232.
Estampilla Pro Deporte Municipal	1.5%	Acuerdo Municipal No 013. Modificado por el Acuerdo Municipal 020. Artículo 1,2,3,4,5 y 6.
Estampilla Pro – Anciano Municipal	4.0%	Acuerdo Municipal No 013. Artículo 238 y 239.
Estampilla Pro - Electrificación Rural Municipal	1.5%	Acuerdo Municipal No 013. Art 257 y 258. Modificado por el Acuerdo Municipal 020. Artículo 10
Estampilla para la Justicia Familiar Municipal	2.0%	Acuerdo Municipal No 008, Artículo 1,2,3,4 y sgtes. Exclusiones y Exenciones Artículo 5 Y 6 Acuerdo Municipal No 008.
ICA industria y comercio	0.5%	Acuerdo Municipal No 013. Título II - Capítulo II
Contribuciones sobre contrato de obra pública	5.0 %	Acuerdo Municipal No 013. Título V - Capítulo I Art 330 al 340.
DEPARTAMENTALES		
Detalle del concepto	Porcentaje	Normativa
ESTAMPILLAS DEPARTAMENTAL	2.0 %	PRO-UIS Ordenanza 077/2014
	2.0 %	PRO-HOSPITALES Ordenanza 077/2014
PAGADO DIRECTAMENTE POR EL CONTRATISTA		
NACIONALES		
Detalle del concepto	Porcentaje	Normativa

Retención En La Fuente	Según Clase De Contrato	Estatuto Tributario Nacional
Retención Del Iva	15% sobre el valor del IVA facturado	Estatuto Tributario Nacional


ANGELA JOHANA ORDUZ MANRIQUE
Secretaría de Planeación

Proyecto aspectos técnicos: William Méndez Ortiz- Asesor Proyectos.